

ENE 11 1991

40

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "AUTOMOTORES ANDINA S.A."

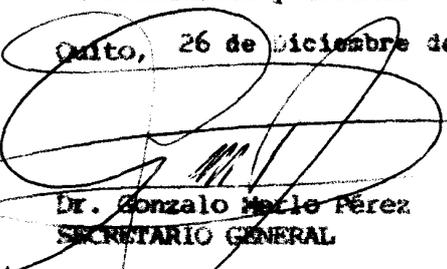
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "AUTOMOTORES ANDINA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 1° de noviembre de 1991, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 91.1.1.1. e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, **2038 del 8 NOV. 1991** Bajo el # 2407, tomo 122. Quito, a 09 de Diciembre de 1991.

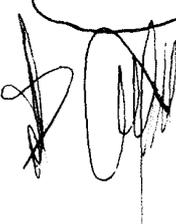
2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 200'000.000 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 1.000'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 135'493.967,51 mediante capitalización de la reserva facultativa; y, S/. 64'506.032,49 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el artículo tercero de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO TERCERO.- El capital de la compañía es de UN MIL MILLONES 00/100 DE SUCRES, dividido en un millón de acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una cuyos títulos serán refrendados por el Presidente y Gerente".

Quito, 26 de Diciembre de 1991.


Dr. Gonzalo Huelo Pérez
SECRETARIO GENERAL


DJ. CAE.
DBueM,
14.11.91.
887

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito